



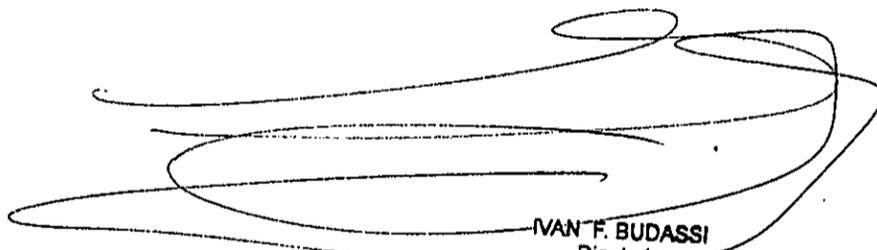
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo a las XXI edición de la Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino a celebrarse entre el 1 y el 4 de abril del presente año en la localidad de Bahía Blanca.



IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La localidad de Ingeniero White es un importante punto geográfico en relación con la actividad pesquera de camarones y langostinos.

Esta localidad cuenta con el puerto de aguas profundas más importante del país, cuyo dragado esta a cargo del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y que es fundamental para las exportaciones de todo tipo.

Cada año la sociedad de fomento y cultura del Puerto Ingeniero White organiza la renombrada Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino que convoca a un importante numero de visitantes.-

Este evento nació por iniciativa popular de los vecinos y originariamente tuvo como fin la reconstrucción del teatro Ingeniero White, un hito de la cultura bahiense.-

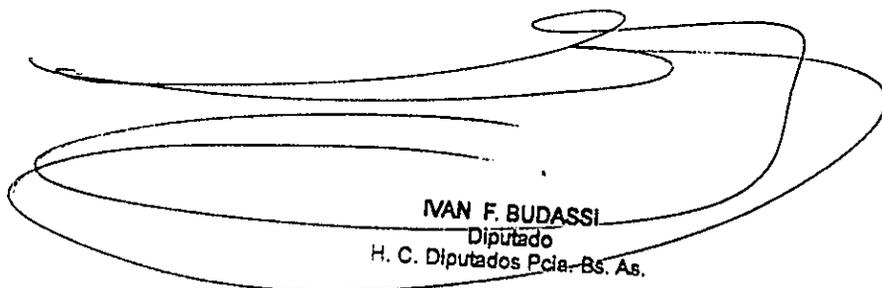
La pesca artesanal en Ingeniero White fue pilar en el desarrollo del lugar y la en términos específicos la pesca del camarón y el langostino, ha sido una de las mas importantes.

La nombrada fiesta fue adquiriendo relevancia con el correr de sus ediciones anuales. Primero fue una fiesta local, luego paso a ser de interés provincial y hoy en día es una fiesta Nacional.

Dentro de sus actividades principales se encuentra la gastronomía consistente en platos típicos como paellas, rabas, langostinos, y otros frutos del mar son degustados por el público. También las muestras de artesanías de la región se hacen presentes y se expresan números artísticos de diferentes artistas locales.

La fiesta cuenta además con un segmento especial dedicado a la elección de la reina del Nacional del Camarón y el Langostino, donde concursan a sus efectos damas de todo el país.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia.-Bs. As.